

CON Grande atención, y particular gusto lei vna, y dos vezes, señor Dean de Yucatan, y meritissimo Canonigo desta santa Iglesia Metropolitana de los Charcas el informe, o apologia contra los Indios idolatras, que negando el culto, y adoracion al verdadero Señor de lo criado, le dan a criaturas tales, quales v. m. refiere en su question, y en ella veo valientes prueuas contra los que juzgan, que la punicion deste delito pertenece al brazo seglar, siendo meramente Eclesiastico, perteneciente a la jurisdiccion, que Christo nuestro Señor dexo a su Vicario en la tierra. Considero a v. m. como a otro Moysen caudillo del pueblo de Dios lleno de su zelo y honra, castigando a los que adoraron el bezerro en el desierto, como consta del Exodo cap. 32. y rogando a la diuina Magestad por la conuersion destes Apostatas idolatras, y dandoles remedio para salir de tan miserable dolencia, como que se les prohiba la beuida Balche, porque como nota el sagrado Texto, despues de auer adorado el bezerro añade: *Sedit populus manducare, et surrexerunt ludere*, num. 6. (1) Despues de auer ofrecido sacrificios, comieron y beuieron, y luego se leuataron a celebrar el idolo con bailes y canticos. Este abuso de sacrificios noto San Ambrosio en la Epist. 36. ad Sabinum, diciendo: *Vbi caeperit quis luxuriare, incipit deuiare à Fide viua; ita duo committit maxima crimina, opprobria carnis, et mentis sacrilegia, &c.* Y añade: *Qui se ingurgitauerit, atque immerserit eiusmodi voluptatibus perfidiae laqueos incurrit: Sedit enim populus manducare, et bibere, et fieri Deos poposcit.* (2) Que es el mismo abuso que lloraua en los sacrificios de los Gentiles Epicharmo, como refiere Atheneo lib. 2. *Ex sacrificio, dize, epulum ex epulo facta est potatio, ex potatione comus, ex como ludus, ex ludo iudicium, ex iudicio condemnatio, ex condemnatione compedes, sphacelus, et multatio.* (3) A este modo v. mrd. señor Dean de Yucatan, auiendo experimentado quando fue juez Eclesiastico en Yucatan, el daño que causaua la comida y beuida ofrecida a los idolos en sacrificio, muestra quan prouechoso sera prohibir la beuida Balche, como insentiuo para acarrear el vicio de la idolatria. No quiero detenerme en la prueua, y muestra del zelo diuino contra este abominable, y detestable vicio de la idolatria, que seria nunca acabar. Y solo concluyo con las palabras de la Sabiduria cap. 41. num. 17. *Sapientia enim abscondita, et thesaurus inuisus, quae utilitas in vtrisque.* (4) Todos estos trabajos, y vigilia escondidos en el escritorio, de que prouecho seran, sino salen a luz, para que los señores Obispos, Curas, y Pastores se gobiernen con este informe para la extirpacion de vicio tan nosciuo que como dize san Pablo 2. ad Thimoteum cap. 2. num. 17. *Sermo eorum vt cancer serpit.* (5) Y assi pido se determine a imprimir este trabajo, para que merezca v. m. lo que alcançan los operarios de Christo, el qual guarde a v. m. como se lo suplica este menor Capellan. En la Plata a 20. de Enero de 1636.—Doct. Lorenzo Barriales Carrera.

(1) «El pueblo sentose á comer, y se levantaron á jugar».

(2) «Donde uno comienza á deleitarse, allí comienza á apartarse de la viva Fe; así pues comete dos grandes crímenes: el oprobio carnal y el sacrilegio espiritual». Y añade: «el que se sumergiere y enredare en semejantes deleites, cae en los lazos de la perfidia: porque escrito está que se sentó el pueblo á comer y á beber y después pidió le fabricaran dioses. . . »

(3) «Del sacrificio, dice, vino la comida; de la comida resultó la bebida; de la bebida la merienda; de la merienda el baile; del baile el juicio; del juicio la sentencia; de la sentencia los grillos, trabajos forzosos y la multa».

(4) «Un saber encubierto y un tesoro que no se ve ¿qué provecho traen ambas cosas? ECLL.»

(5) «La plática de ellos cunde como el cáncer».

MVY Bien se puede dezir por v. m. señor Doctor Pedro de Aguilar, meritissimo Canonigo desta S. Iglesia, lo que dixo Platon en el lib. 3 de Republica: *Curat quisque maximè id, quod maximè diligit.* (1) Por este informe lo veo, quan en el alma tiene v. m. el amor de su primera Iglesia, y de su patria, pues a costa de desvelos, surcando mares, y peregrinando, le ha juntado vn tesoro, con que puede gallardear, y luzirse entre las demas Iglesias deste nuevo Orbe, y prorrumpir en alabanzas de tan docto Maestro, y Dean, pues con tanto ingenio, y buena disposicion con zelo Christiano les enseña el camino del cielo. Digan los Sacerdotes, los Españoles, y los pobres naturales, a quien tanto toca este informe, las palabras de Seuero en la epistola 37. a San Agustin: *O verè artificiosa apis Dei, construens favos diuini nectaris plenos, manantes misericordiam, et veritatem, per quos discurrens, deliciatur anima mea.* (2) Seguros podran caminar los Predicadores de aquella Prouincia de Yucatan con tan luzida estrella a los ojos. Bien sabran donde ponen sus hermosos pies, para atropellar con ellos la soberuia, y descollada idolatria, que tan de proposito ha tomado silla en los coraçones de aquellos infelices naturales, que estan inficionados con esta peste, a quienes el demonio con su astucia, y con la dulçura del Balche ha sacado del redil de la Iglesia, haziendolos apostar, para que en ellos se verifique la sentencia del Apostol ad Rom. I. *Cùm cognouissent Deum, non sicut Deum illum glorificasse, et mutasse gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, et volucrum, et quadrupedum, et serpentium, &c. Et Coluerunt, concludit, et seruierunt creaturae potius, quàm Creatori.* (3) El coraçon se rasga de dolor, considerando tal estrago en gente que esta señalada con el caracter Baptismal, y almagrada con la sangre de Christo como ouejas de su rebaño. Desdichados los Governadores, y Justicias de aquella tierra, que por vna leue competencia de jurisdiccion con los Prelados, y Pastores, son causa de que no se aparten las simples ouejas de las dentelladas del lobo infernal, ligando, y entumeciendo como serpientes encantadas las manos de los Obispos, para que con el baculo no recojan el ganado, y con el siluo no espanten al lobo. Quando el Espiritu Santo esta lamentando a lagrima viua los males, y atrocidades que se siguen de la idolatria en el cap. 14 de la Sabiduria: *Initium fornicationis est exquisitio idolorum, et adinuentio illorum corruptio vitae est.* Et infra: *El non suffecerat errasse eos circa Dei scientiam, sed et in magno viuentes inscitiae bello, tot, et tam magna mala pacem appellant; aut enim filios suos sacrificantes, aut obscura sacrificia facientes, aut insaniae plenas vigiliis habentes, neque vitam neque nuptias mundas iam custodiunt, sed alius alium per inuidiam occidit, aut adulterans constristat, et omnia commista sunt, sanguis homicidium, furtum, et fictio, corruptio, et infidelitas, turbatio et periurum, tumultus bonorum, Dei immemoratio, animarum inquinatio, natiuitatis immutatio, nuptiarum inconstantia, inordinatio maechiae, et impudicitiae. Infandorum enim idolorum cultora omnis mali causa est, et initium, et finis.* (4) Que mas claro, para

(1) «Cada quien cuida particularmente de aquello que mucho ama.»

(2) «Oh abeja de Dios verdaderamente artificiosa, construyendo los panales llenos de divino néctar, derramando misericordia y verdad, mi alma se deleita recorriéndolos.»

(3) «Pues aunque conocieron á Dios no lo glorificaron como á Dios. . . y mudaron la gloria del Dios incorruptible, en semejanza de figura de hombre corruptible, y de aves, y de cuadrúpedos y de sierpes. . . y adoraron, concluye, y sirvieron á la criatura más bien que al Criador.» v. 21, 23 y 25.

(4) «El principio de la fornicación fué el haber excogitado los ídolos: y su invención fué la depravación de la vida». Y más adelante: «Y no bastó haber errado ellos acerca del conocimiento de Dios, mas aun viviendo en grande guerra de ignorancia, llaman paz á tantos y tan grandes males. Porque sacrificando sus hijos, ó haciendo sacrificios oscuros, ó celebrando vigiliis llenas de locura, no conservan ya pura su vida ni los matrimonios, sino que el uno mata al otro por envidia, ó lo

